



**ORDEN DE SERVICIOS No.: 059 DE 2022**

**CONTRATANTE:** UP HOLDING SAS  
**CONTRATISTA:** FACTORY INTERACTIVE MEDIA S.A.S, NIT 900.348.379-5.  
**OBJETO:** CONTRATAR EL SERVICIO DEL RUBRO 03- SERVICIOS PARA LA INNOVACIÓN -DESARROLLO DE SOFTWARE LA COFINANCIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE (03) PROYECTOS DE INNOVACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA BPIN 2021000100230 A LOS CUALES SE PRESENTARON COTIZACION.  
**VALOR:** CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (50.000.000).  
**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 04 MESES  
**CIUDAD Y FECHA:** NEIVA, HUILA, 12 DE ABRIL DE 2023.

UP HOLDING S.A.S, con Nit No. 900.828.603-0, bajo la representación legal de **MARISOL CARANTON AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 24.331.704, expedida en Manizales quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **FACTORY INTERACTIVE MEDIA S.A.S**, con NIT 900.348.379-5, Representando legalmente por **TIRZO GUTIERREZ VEGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.061.571, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **ORDEN DE SERVICIOS**, el cual se registrá por las siguientes cláusulas previa las siguientes consideraciones:

### CONSIDERACIONES

1. Que el proyecto de inversión abre la Convocatoria para el acompañamiento, cofinanciación e implementación de mínimo (18) proyectos de innovación, resultado del proyecto denominado “**DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE HUILA CON BPIN 2021000100230**”, el cual cuenta con un presupuesto total (\$1.260.000.000,00) para atender la convocatoria Incremento de la Productividad a través de la Innovación.

2. Que de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria BPIN 2021000100230, el porcentaje máximo de **cofinanciación** es hasta del NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor total del proyecto, y El diez (10%) restante debe ser aportado por la empresa postulante como contrapartida en efectivo. **Sin embargo, el rubro de servicios para la innovación será cubierto en un 100% con recursos de cofinanciación.**



**NOTA 1:** Máximo \$70.000.000 de cofinanciación y mínimo 10% de contrapartida”.

**NOTA 2:** Si al finalizar la ejecución del proyecto, este excede el presupuesto inicialmente presentado, será responsabilidad de EL CONVINIENTE asumir la diferencia en cumplimiento de las actividades y objetivos del proyecto.

**NOTA 3:** La cofinanciación se entrega al empresario en productos y servicios asignados como rubros de cofinanciación por el Sistema General de Regalías. Estos recursos solicitados se entregan al Banco de proveedores habilitados de UP HOLDING, los cuales fueron evaluados previamente desde perspectiva, técnica, legal y financiera y se vincularán mediante contrato y/o convenio con el propósito de implementar las actividades del plan de inversión viabilizado por los pares evaluadores.

**NOTA 4:** Si después de viabilizar 18 proyectos, existen excedentes en la bolsa destinada para la cofinanciación de proyectos, se continuará con el proyecto que siga después de la puntuación y que logre cubrir los recursos de cofinanciación que se requiere.

3. Las propuestas presentadas deben estar encaminadas a Incrementar la productividad y/o competitividad de los proponentes a través de uno o varios de los siguientes tipos de innovación:

**Producto:** Introducción de un bien o servicio nuevo, o significativamente mejorado, en cuanto a sus características técnicas o en cuanto a su uso u otras funcionalidades. Aplicando nuevos conocimientos o tecnologías, que mejoren el servicio, materiales y/o componentes.

**Nota:** *Para considerar innovador un producto se debe presentar características y rendimientos diferenciados de los productos existentes en la empresa, incluyendo las mejoras en plazos o en servicio.*

**Proceso:** Introducción de cambios significativos en las técnicas, los materiales y/o los programas informáticos empleados, que tengan por objeto la disminución de los costes unitarios de producción o distribución, la mejora de la calidad o la producción o distribución de productos nuevos o sensiblemente mejorados. Las innovaciones de proceso incluyen también las nuevas o sensiblemente mejoradas técnicas, equipos y programas informáticos utilizados en las actividades auxiliares de apoyo tales como compras, contabilidad o mantenimiento.

4. La introducción de una nueva, o sensiblemente mejorada, tecnología de la información y la comunicación (TIC) es una innovación de proceso si está destinada a mejorar la eficiencia y/o la calidad de una actividad de apoyo básico.



5. Que **UP HOLDING SAS**, en calidad de ejecutor realizo el **CONCURSO ABIERTO N°01 DE INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL BANCO DE PROVEEDORES R03- SERVICIOS PARA LA INNOVACIÓN: DESARROLLO DE SOLUCIONES TIC PARA COTIZACIONES LAS ACTIVIDAD DEL E2-A01 REALIZAR CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS DE INCREMENTOS DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA”, BPIN 2021000100230”.**

**PROYECTOS MINIMOS A FINANCIAR: 18**

**MONTO POSIBLE A COTIZAR : Valor total \$1.127.925.000 DE UN VALOR MAXIMO DEL VALOR DE LA BOLSA DE RECURSOS.**

A. Diseño, modelado e imagen gráfica para prototipos en 3D HASTA \$129.600.000 con \$7.200.000 por paquete.

B. Desarrollo de soluciones TIC a la medida hasta \$998.325.000, se cuenta por empresa hasta por empresa 55.462.500

6. Que el proceso de convocatoria abierta fue publicado en la página web [CONVOCATORIA 01 DE 2023 - Up Holding SAS](#)

7. Que mediante **ACTA NRO 05 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO ABIERTO N°01 DE INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL BANCO DE PROVEEDORES R03- SERVICIOS PARA LA INNOVACIÓN: DESARROLLO DE SOLUCIONES TIC**

8. Que llegado el día para radicar la inscripción del banco de proveedores se radicaron las siguientes **PROPUESTAS RECIBIDAS:**

**R03- SERVICIOS PARA LA INNOVACIÓN**

N°	EMPRESA	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
1	<b>FACTORY INTERACTIVE MEDIA SAS</b>	900348379-5	TIRZO GUTIERREZ VEGA
2	<b>NUEVASTIC</b>	900249990-1	CRISTOBAL CASTRO GALINDO



9. En el proceso de recepción de documentos a los proveedores se realizó la evaluación jurídica, financiera y de experiencia (precalificación) para realizar la actualización y/o Inscripción en el banco de proveedores de **UP HOLDING SAS**.

10. Como resultado de la convocatoria de inscripción y/o actualización de proveedores se habilitaron las siguientes empresas para el proceso de cotizaciones:

N°	EMPRESA	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
1	<b>FACTORY INTERACTIVE MEDIA SAS</b>	900348379-5	TIRZOGUTIERREZ VEGA
2	<b>NUEVASTIC</b>	900249990-1	CRISTOBAL CASTRO GALINDO

11. Producto de la precalificación la empresa **FACTORY INTERACTIVE MEDIA SAS NIT 900348379-5**, realizó el proceso de cotización de los 18 proyectos de viabilizados el 27 de marzo de 2023.

12. Conforme el cronograma de los TDR, la fecha de cierre de la convocatoria y la propuesta fue el 03 marzo de 2023.

13. Que el 07 de marzo de 2023, se publicó el informe preliminar del listado de elegibles.

14. Que el 13 de marzo de 2023 de, se realizó la publicación final de elegibles.

15. Que, desde el 14 de marzo de 2023 - al 21 de marzo de 2023, se realizó la evaluación por parte de los expertos contratados por el ejecutor, con un peso del 60%.

16. Que el 22 de marzo de 2023 se publicó la lista de elegibles para pitch

17. Que el 24 de marzo de 2023 se realizó la evaluación a través de la metodología PITCH, con un peso del 40% del total.

18. Que el 27 de marzo de 2023, se realizó la Publicación de resultados de viabilidad final.



## CLAUSULAS

**PRIMERA -EL CONTRATANTE** contrata los servicios personales del **CONTRATISTA** y éste se obliga a poner al servicio del **CONTRATANTE** toda su capacidad, en el desempeño de las funciones propias del objeto mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con la supervisión e instrucciones que le imparta **EL CONTRATANTE** o sus representantes, las funciones y procedimientos establecidos para su cumplimiento, la diligencia, honestidad, eficacia y el cuidado necesario. **SEGUNDA- OBJETO:** CONTRATAR EL SERVICIO DEL RUBRO 03- SERVICIOS PARA LA INNOVACIÓN -DESARROLLO DE SOFTWARE LA COFINANCIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE (03) PROYECTOS DE INNOVACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA BPIN 2021000100230 A LOS CUALES SE PRESENTARON COTIZACION. **TERCERA – ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES:** **EI CONTRATANTE** deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. **EI CONTRATISTA** se obliga a cumplir con lo siguiente de acuerdo con la cotización aceptada por la entidad de acuerdo con el procedimiento interno de banco de proveedores y conforme a lo dispuesto en el manual de contratación de **UP HOLDING SAS**.

El alcance del objeto contractual es el siguiente de acuerdo con el servicio ofertado por el proveedor:

Descripción Producto	Cantidad
Plataforma de Educación y Entrenamiento	1
Diseño y desarrollo de un sitio web con sistema de reserva y pagos en línea	1
Diseño y Desarrollo de un sitio web con levantamiento de requerimientos y bolsa de horas de desarrollo	1

### **DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA E-LEARNING.**

#### **1.1 Metodología de Desarrollo y Trabajo**

Dentro de su experiencia Factory IM cuenta con una metodología de desarrollo que le permite dimensionar y controlar el avance de los proyectos, logrando el cumplimiento de los alcances y la satisfacción de los clientes, principalmente y por requerimiento de la mayoría de los clientes se emplea la estructura del marco de trabajo ágil de SCRUM, el cual se adaptó a las necesidades de la industria.

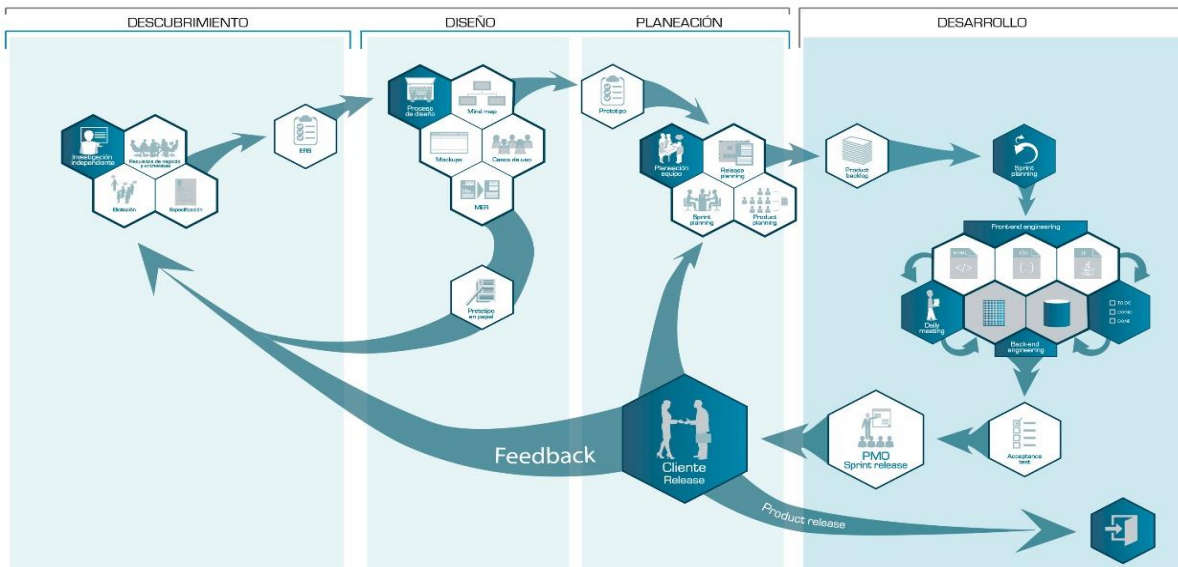


Ilustración 1. SCRUM - Marco de trabajo ágil



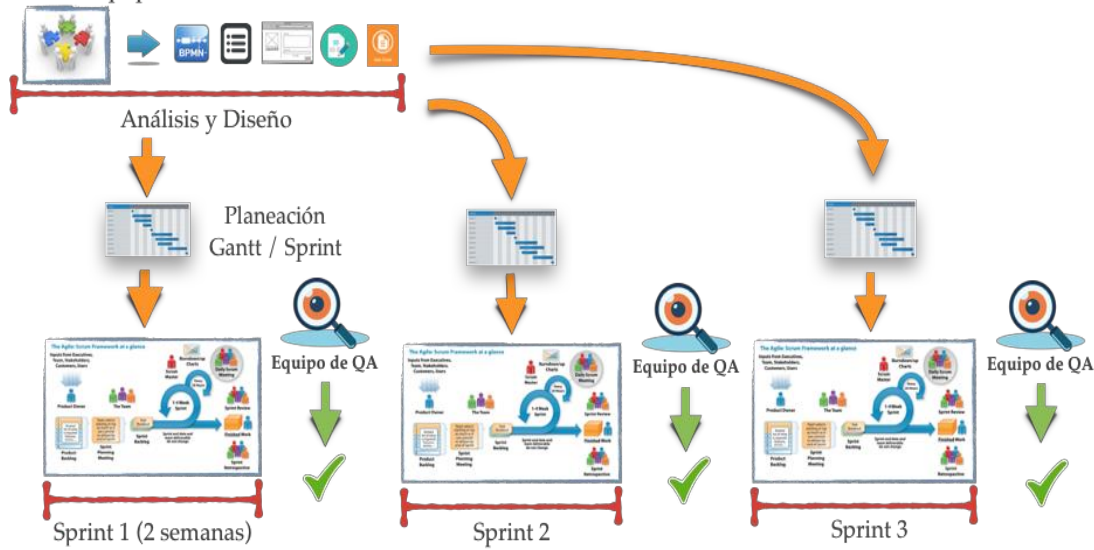
A continuación, se presentan las principales etapas empleadas para el desarrollo de productos.

Ilustración 2. Metodología implementada



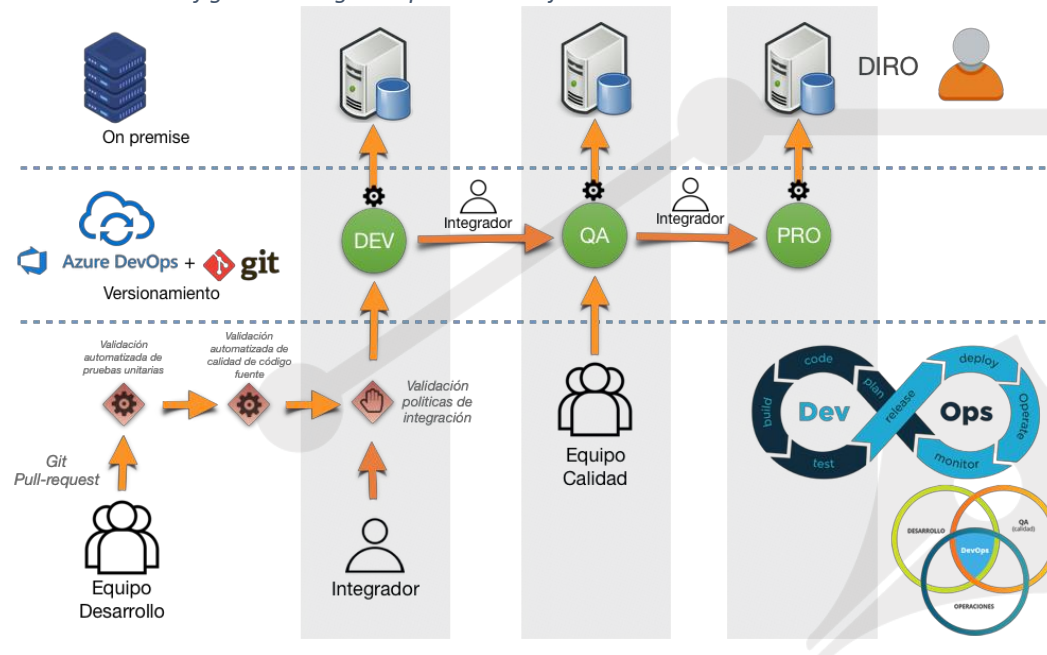
Para la etapa de desarrollo generalmente se estructura una planeación por Sprint, teniendo como insumo los documentos generados en la etapa de análisis y diseño.

Ilustración 3. Etapas del proceso  
Equipos de desarrollo



Para la etapa de desarrollo generalmente se emplea el apoyo de plataformas tecnológicas como AZURE DEVOPS, estas plataformas deben ser suministradas por el cliente, FACTORY IM, puede hacer el uso de estas para el control del avance del proyecto.

Ilustración 4. Configuración sugerida para el trabajo.



Nota: Esta configuración es sugerida para el proyecto la cual debe estar contemplada por el cliente, en el caso que no disponga de esta configuración Factory IM puede ofrecer los servicios de ajustes para el proyecto y entregar al equipo del cliente para futuros proyectos, tiene un valor adicional.

## 2 Solución planteada.

La propuesta contemplara:

- Proceso de análisis, diseño y levantamientos de requerimientos, el diseño de los mockups y complementación de documentos de diseño necesarios para el desarrollo del sistema (Historias de usuarios, casos de uso, diagrama de procesos, mapeador) que den como resultado la Especificación de requerimientos de software (ERS).
  - Identificación y caracterización de los stakeholders (Partes Interesadas)
  - Diagrama de procesos
  - Historias de usuario
  - Mockups
  - Casos de uso
  - Criterios de aceptación funcionales y no funcionales
  - Mapeador
- Arquitectura
- Construcción
- Despliegue
- Acompañamiento en la Implementación

### 2.1 Diseño y desarrollo de una plataforma e-learning.

Factory IM S.A.S desarrollará diversas reuniones que darán como resultado el proceso de análisis, diseño y levantamiento de requerimientos que serán insumos para el análisis de la arquitectura junto a su definición permitiendo realizar un desarrollo basado en metodologías ágiles que trabajen en conjunto con el equipo técnico y estratégico que destine el empresario.

A continuación, se detalla las descripciones técnicas del desarrollo de los diferentes sitios web.

1. Estructura Acompañamiento y Desarrollo	
Ítem	Descripción
Contenidos	A través de un administrador de contenidos, se facilitará la actualización de la información mediante una interfaz amigable, completamente segura y adaptable.
Banner dinámico, sliders o tabs	El sistema contará con una administración rápida y amigable para cambiar las imágenes de los banners publicitarios, para promover o incentivar a los usuarios a ver las novedades, productos y servicios destacados.  **Las imágenes (se recomiendan sean de alta resolución) y descripciones serán proporcionadas por la empresa.
Registro de usuarios	El sistema permitirá la creación de usuarios para el acceso a contenido y servicios.
Perfiles	Perfiles según la necesidad de los cursos



Cursos	Componente que permite visualizar cursos online a los usuarios registrados, cargar videos, documentos e imágenes.
Sistema de evaluación	Componente que permitirá evaluar el contenido de los cursos a los usuarios.
Sistema de reportes	Módulo que permite visualizar las estadísticas del usuario en la plataforma.

2. Herramientas de comunicación	
Ítem	Descripción
Mapa de Google	El Sistema permitirá agregar marcadores en un mapa dinámico de Google. Permitiendo visualizar la ubicación de la organización.
Formularios de contacto personalizados	Se creará un formulario de contacto con distintos campos que pueden ser de tipo texto, fecha, email, área de texto, subir archivos, selección de lista y selección múltiple. Los usuarios diligencian el formulario en el sitio Web y el sistema los envían a uno o varios correos.

3. Redes sociales	
Ítem	Descripción
Links redes sociales	Se diseñarán y activaran los botones que direccionan hacia las URL de las redes sociales que maneja <i>la empresa</i> las cuales serán suministradas por esta.
Integración redes sociales en contenidos	Se podrán compartir los contenidos del sitio Web en redes sociales (con imágenes o descripción de los contenidos).
Botón Whatsapp	Se implementará el botón de Whatsapp para la comunicación directa con los usuarios.

4. Herramientas de monitoreo	
Ítem	Descripción
Google Analytics	Se instalará google analytics que les permitirá monitorear el tráfico del sitio Web con diferentes tipos de informes estadísticos conectados con Google. *Se requiere como mínimo una cuenta de @gmail.com. **Se Incluye capacitación de una (1) hora en visualización de reportes a un (1) funcionario designado.

5. Herramientas de monitoreo	
Ítem	Descripción
Páginas internas de contenido	Acorde a las reuniones de diagnóstico y revisión del servicio se realizará un análisis de las páginas internas necesarias de contenidos personalizados, como: Quiénes somos, Proyectos, Servicios, Contacto (ejemplo), para determinar su estructura. Los nombres y por ende los contenidos de las páginas internas serán definidos el empresario con el acompañamiento de Factory IM S.A.S.
Menú de navegación	Se creará un enlace desde el menú de navegación que permitirá acceder a cada página. También puede crearse un botón que permitiría llegar a los contenidos del sitio Web o en caso de requerirse enlaces externos a otras páginas.
Buscador interno	Se incluirá un campo de texto que permitirá buscar y navegar dentro de los contenidos propios del sitio Web si se requiere por la empresa.
Certificado SSL	Implementación del certificado SSL que garantice la autenticidad del sitio web.



### 2.1.1 Servicio de Hosting y dominio

Factory IM S.A.S realizará la configuración del hosting y dominio, en el primer año Factory IM SAS proveerá el servicio de hosting.

## 3 Duración del proyecto

El desarrollo de esta primera instancia se llevaría a cabo en (4) meses si la organización lo desea se puede acelerar el proceso dependiendo de las aprobaciones y avances de los ajustes que se solicitan y se realizaría según el cronograma de trabajo y el cumplimiento del empresario en la asistencia a reuniones y entrega de información y/o contenidos en las fechas acordadas.

### 3.1 Cronograma

Los tiempos estimados en el cronograma pueden variar, si la información y/o contenidos no son entregados en las fechas acordadas. El cronograma está programado por semanas (sem).

	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>ANÁLISIS Y PLANEACIÓN</b>																
Planeación del proyecto		■	■													
Levantamiento de información					■	■										
Análisis de requerimientos					■	■										
Revisión especificación de requisitos					■	■										
Requerimientos					■											
<b>DESARROLLO</b>																
Sprint 1					■	■										
Sprint 2							■	■								
Sprint 3									■	■						
Sprint 4											■					
Sprint 5													■	■		
<b>DESPLIEGUE</b>																
Servicios Profesionales Especializados TI									■	■	■		■	■	■	■
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>																
Servicios Profesionales Especializados TI									■	■	■		■	■	■	■
<b>Hitos</b>																

S.P.E.: Servicios Profesionales Especializados

ERS

Entregables

## 4 Requerimientos

Para iniciar con la primera etapa del convenio, se requiere:

- Aprobación de la propuesta
- Definir cronograma de trabajo (ambas partes).



- Entrega en su totalidad de contenidos y documentación; textos redactados y digitados en un formato de archivo de procesador de palabras (Word), o Excel que envía Factory IM S.A.S a la organización para que recopilen o levanten la información que se requiere para alimentar las secciones del sitio Web. Información que será entregada por el empresario y que se presume está completa y es veraz. En caso de entregar imágenes éstas deben cumplir con los derechos de autor y deberán entregarse en el formato y resolución solicitada.

## 5 Infraestructura y Recursos

Factory IM S.A.S cuenta con la infraestructura; recursos físicos (equipos tecnológicos –hardware y software) y talento humano para dar viabilidad al proyecto en el momento en el que la propuesta comercial sea aprobada, el contrato y acta de inicio firmados, así mismo, garantiza que todo su equipo de trabajo está capacitado para desarrollar las actividades y tareas de la solución tecnológica descritas en este documento.

## 6 Entregables y Condiciones de Entrega

Los entregables y el alcance del proyecto está determinando por la configuración del sitio web.

Ítem	Descripción	Condiciones de Entrega
Herramienta TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de las herramientas con los módulos propuestos.</li> <li>• Una capacitación de una (1) hora en visualización de reportes a dos (2) funcionarios designados por el empresario.</li> <li>• Una capacitación de dos (2) horas a dos (2) funcionarios designados por el empresario para enseñarles cómo administrar y actualizar los contenidos del sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de dos (2) diseños de la apariencia gráfica. Los cuáles serán revisados por la organización, seleccionando y aprobando una propuesta para la interfaz de la herramienta.</li> <li>• Una capacitación de una (1) hora en visualización de reportes a dos (2) funcionarios designados por el empresario.</li> <li>• Una capacitación de dos (2) horas a dos (2) funcionarios designados por el empresario para enseñarles cómo administrar y actualizar los contenidos del sistema.</li> </ul>

## DISEÑO Y DESARROLLO DE UN SITIO WEB CON SISTEMAS DE RESERVAS Y PAGOS EN LÍNEA.

### Objetivo

Apoyar la transformación digital al empresario a través de una ruta de implementación online que integrará diversas estrategias apoyadas por Factory IM S.A.S permitiendo renovar su imagen digital y apoye el proceso de innovación.



## Alcance

En este documento se describe la solución planteada por Factory IM S.A.S ante la necesidad del empresario quien solicita el desarrollo del sitio Web, de tal forma, que le permita mejorar la oferta y comercialización de sus productos y servicios a través de un diseño atractivo, limpio; que conserve los colores corporativos y el concepto del negocio.

## 1. Metodología de Desarrollo y Trabajo

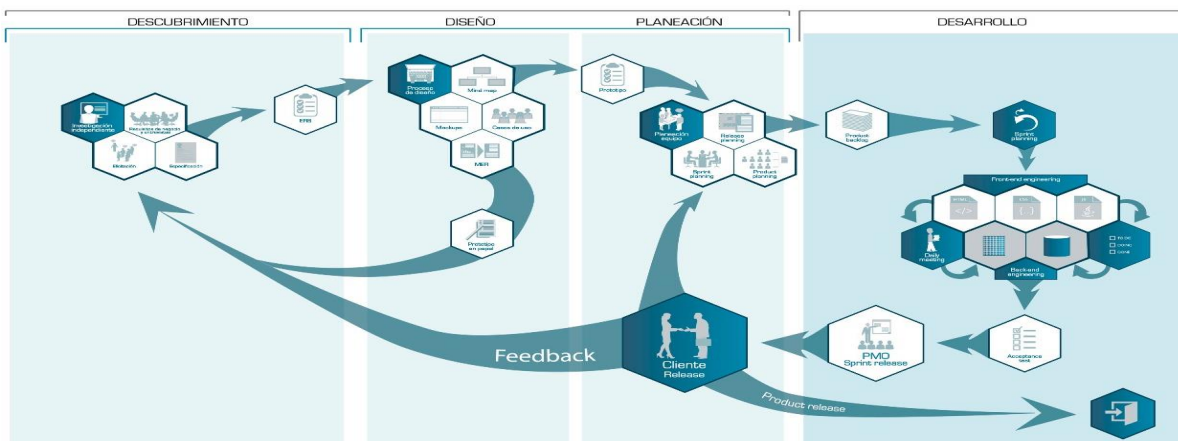
Dentro de su experiencia Factory IM cuenta con una metodología de desarrollo que le permite dimensionar y controlar el avance de los proyectos, logrando el cumplimiento de los alcances y la satisfacción de los clientes, principalmente y por requerimiento de la mayoría de los clientes se emplea la estructura del marco de trabajo ágil de SCRUM, el cual se adaptó a las necesidades de la industria.

Ilustración 5. SCRUM - Marco de trabajo ágil



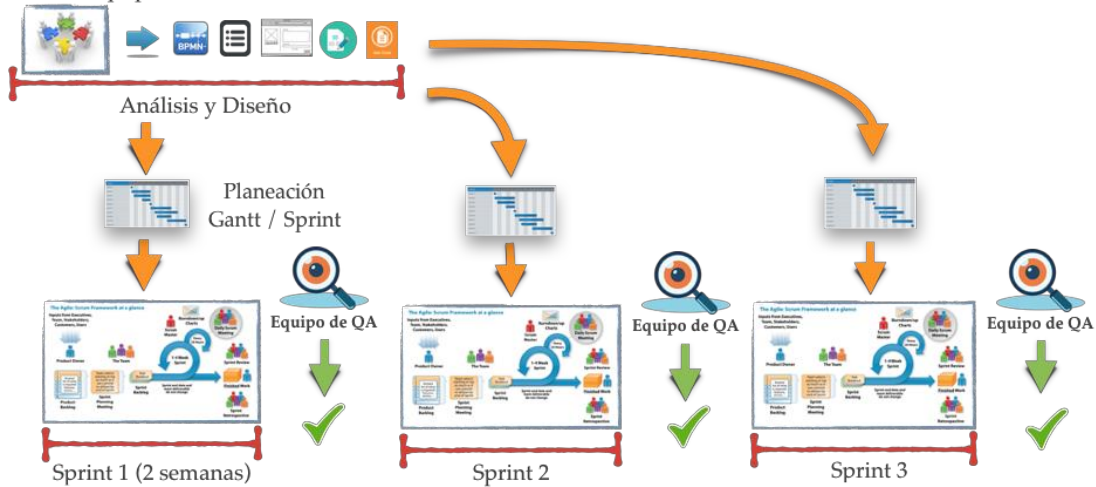
A continuación, se presentan las principales etapas empleadas para el desarrollo de productos.

Ilustración 6. Metodología implementada



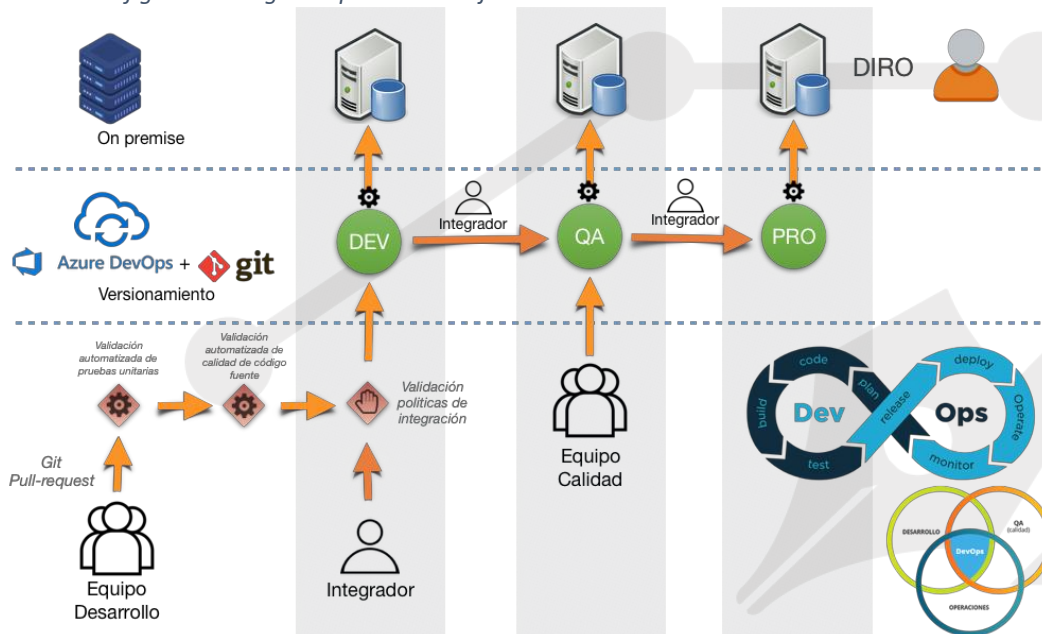
Para la etapa de desarrollo generalmente se estructura una planeación por Sprint, teniendo como insumo los documentos generados en la etapa de análisis y diseño.

Ilustración 7. Etapas del proceso  
Equipos de desarrollo



Para la etapa de desarrollo generalmente se emplea el apoyo de plataformas tecnológicas como AZURE DEVOPS, estas plataformas deben ser suministradas por el cliente, FACTORY IM, puede hacer el uso de estas para el control del avance del proyecto.

Ilustración 8. Configuración sugerida para el trabajo.



Nota: Esta configuración es sugerida para el proyecto la cual debe estar contemplada por el cliente, en el caso que no disponga de esta configuración Factory IM puede ofrecer los servicios de ajustes para el proyecto y entregar al equipo del cliente para futuros proyectos, tiene un valor adicional.

## 2. Solución planteada.

La propuesta contemplara:

- Proceso de análisis, diseño y levantamientos de requerimientos, el diseño de los mockups y complementación de documentos de diseño necesarios para el desarrollo del sistema (Historias de usuarios, casos de uso, diagrama de procesos, mapeador) que den como resultado la Especificación de requerimientos de software (ERS).
  - Identificación y caracterización de los stakeholders (Partes Interesadas)
  - Diagrama de procesos
  - Historias de usuario
  - Mockups
  - Casos de uso
  - Criterios de aceptación funcionales y no funcionales
  - Mapeador
- Arquitectura
- Construcción
- Despliegue
- Acompañamiento en la Implementación

## 3. Diseño y desarrollo de un sitio web con sistemas de reservas y pagos en línea

Factory IM S.A.S desarrollará diversas reuniones que darán como resultado el proceso de análisis, diseño y levantamiento de requerimientos que serán insumos para el análisis de la arquitectura junto a su definición permitiendo realizar un desarrollo basado en metodologías ágiles que trabajen en conjunto con el equipo técnico y estratégico que destine el empresario.

A continuación, se detalla las descripciones técnicas del desarrollo de los diferentes sitios web.

2. Estructura Acompañamiento y Desarrollo	
Ítem	Descripción
<b>Contenidos</b>	A través de un administrador de contenidos, se facilitará la actualización de la información mediante una interfaz amigable, completamente segura y adaptable.
<b>Banner dinámico, sliders o tabs</b>	El sistema contará con una administración rápida y amigable para cambiar las imágenes de los banners publicitarios, para promover o incentivar a los usuarios a ver las novedades, productos y servicios destacados.  **Las imágenes (se recomiendan sean de alta resolución) y descripciones serán proporcionadas por la empresa.
<b>Sistema de reservas</b>	Módulo que permitirá ver la disponibilidad de habitaciones y realizar la reserva por parte del usuario para su respectivo pago.
<b>Pasarela de pago</b>	Implementación de una pasarela de pagos (Payu, ePayco, Mercado pago) que permita el pago en línea de sus servicios. *El registro a la pasarela de pagos va parte de la empresa, Factory IM podrá asesorarlos.

<b>Tour 360°</b>	Modulo que permitirá cargar un tour 360°. **Las fotos 360° serán proporcionadas por la empresa.
------------------	--

<b>6. Herramientas de comunicación</b>	
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>
Mapa de Google	El Sistema permitirá agregar marcadores en un mapa dinámico de Google. Permitiendo visualizar la ubicación de la organización.
Formularios de contacto personalizados	Se creará un formulario de contacto con distintos campos que pueden ser de tipo texto, fecha, email, área de texto, subir archivos, selección de lista y selección múltiple. Los usuarios diligencian el formulario en el sitio Web y el sistema los envían a uno o varios correos.

<b>7. Redes sociales</b>	
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>
Links redes sociales	Se diseñarán y activarán los botones que direccionan hacia las URL de las redes sociales que maneja <i>Sensomatic del Oriente</i> las cuales serán suministradas por esta.
Integración redes sociales en contenidos	Se podrán compartir los contenidos del sitio Web en redes sociales (con imágenes o descripción de los contenidos).
Botón Whatsapp	Se implementará el botón de Whatsapp para la comunicación directa con los usuarios.

<b>8. Herramientas de monitoreo</b>	
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>
Google Analytics	Se instalará google analytics que les permitirá monitorear el tráfico del sitio Web con diferentes tipos de informes estadísticos conectados con Google. *Se requiere como mínimo una cuenta de @gmail.com. **Se Incluye capacitación de una (1) hora en visualización de reportes a un (1) funcionario designado.

<b>9. Herramientas de monitoreo</b>	
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>
Páginas internas de contenido	Acorde a las reuniones de diagnostico y revisión del servicio se realizará un análisis de las páginas internas necesarias de contenidos personalizados, como: Quiénes somos, Proyectos, Servicios, Contacto (ejemplo), para determinar su estructura. Los nombres y por ende los contenidos de las páginas internas serán definidos el empresario con el acompañamiento de Factory IM S.A.S.
Menú de navegación	Se creará un enlace desde el menú de navegación que permitirá acceder a cada página. También puede crearse un botón que permitiría llegar a los contenidos del sitio Web o en caso de requerirse enlaces externos a otras páginas.
Buscador interno	Se incluirá un campo de texto que permitirá buscar y navegar dentro de los contenidos propios del sitio Web si se requiere por la empresa.
Certificado SSL	Implementación del certificado SSL que garantice la autenticidad del sitio web.



#### 4. Servicio de Hosting y dominio

Factory IM S.A.S realizará la configuración del hosting y dominio, en el primer año Factory IM SAS proveerá el servicio de hosting.

#### 5. Duración del proyecto

El desarrollo de esta primera instancia se llevaría a cabo en (4) meses si la organización lo desea se puede acelerar el proceso dependiendo de las aprobaciones y avances de los ajustes que se solicitan y se realizaría según el cronograma de trabajo y el cumplimiento del empresario en la asistencia a reuniones y entrega de información y/o contenidos en las fechas acordadas.

#### 6. Cronograma

Los tiempos estimados en el cronograma pueden variar, si la información y/o contenidos no son entregados en las fechas acordadas. El cronograma está programado por semanas (sem.).

	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>ANÁLISIS Y PLANEACIÓN</b>																
Planeación del proyecto		■	■													
Levantamiento de información				■	■	■										
Análisis de requerimientos				■	■	■										
Revisión especificación de requisitos				■	■	■										
Requerimientos				■												
<b>DESARROLLO</b>																
Sprint 1				■	■											
Sprint 2						■	■									
Sprint 3								■	■							
Sprint 4										■						
Sprint 5												■	■			
<b>DESPLIEGUE</b>																
Servicios Profesionales Especializados TI									■	■	■	■	■	■	■	■
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>																
Servicios Profesionales Especializados TI									■	■	■	■	■	■	■	■
<b>Hitos</b>								■								■

S.P.E.: Servicios Profesionales Especializados

ERS

Entregables

#### 7 Requerimientos

Para iniciar con la primera etapa del convenio, se requiere:

- Aprobación de la propuesta
- Definir cronograma de trabajo (ambas partes).





- Entrega en su totalidad de contenidos y documentación; textos redactados y digitados en un formato de archivo de procesador de palabras (Word), o Excel que envía Factory IM S.A.S a la organización para que recopilen o levanten la información que se requiere para alimentar las secciones del sitio Web. Información que será entregada por el empresario y que se presume está completa y es veraz. En caso de entregar imágenes éstas deben cumplir con los derechos de autor y deberán entregarse en el formato y resolución solicitada.

## 8 Infraestructura y Recursos

Factory IM S.A.S cuenta con la infraestructura; recursos físicos (equipos tecnológicos –hardware y software) y talento humano para dar viabilidad al proyecto en el momento en el que la propuesta comercial sea aprobada, el contrato y acta de inicio firmados, así mismo, garantiza que todo su equipo de trabajo está capacitado para desarrollar las actividades y tareas de la solución tecnológica descritas en este documento.

## 9 Entregables y Condiciones de Entrega

Los entregables y el alcance del proyecto esta determinando por la configuración del sitio web.

Ítem	Descripción	Condiciones de Entrega
Herramienta TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de las herramientas con los módulos propuestos.</li> <li>• Una capacitación de una (1) hora en visualización de reportes a dos (2) funcionarios designados por el empresario.</li> <li>• Una capacitación de dos (2) horas a dos (2) funcionarios designados por el empresario para enseñarles cómo administrar y actualizar los contenidos del sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de dos (2) diseños de la apariencia gráfica. Los cuáles serán revisados por la organización, seleccionando y aprobando una propuesta para la interfaz de la herramienta.</li> <li>• Una capacitación de una (1) hora en visualización de reportes a dos (2) funcionarios designados por el empresario.</li> <li>• Una capacitación de dos (2) horas a dos (2) funcionarios designados por el empresario para enseñarles cómo administrar y actualizar los contenidos del sistema.</li> </ul>

## DISEÑO Y DESARROLLO DE UN SITIO WEB CON LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS Y BOLSA DE HORAS DE DESARROLLO

### 1 Objetivo

Apoyar la transformación digital al empresario a través de una ruta de implementación online que integrará diversas estrategias apoyadas por Factory IM S.A.S permitiendo renovar su imagen digital y apoye el proceso de innovación.



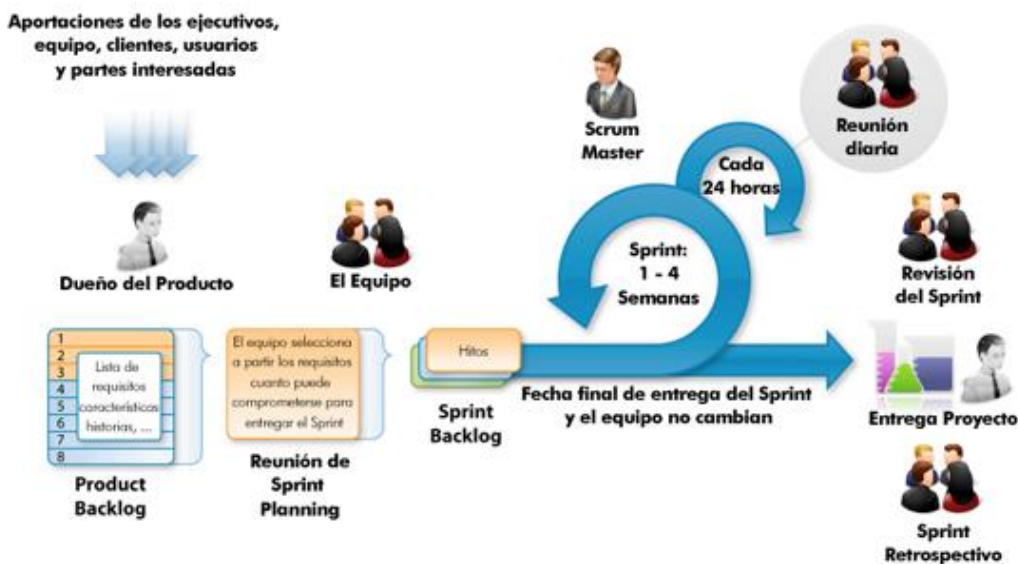
## 2 Alcance

En este documento se describe la solución planteada por Factory IM S.A.S ante la necesidad del empresario quien solicita el desarrollo del sitio Web, de tal forma, que le permita mejorar la oferta y comercialización de sus productos y servicios a través de un diseño atractivo, limpio; que conserve los colores corporativos y el concepto del negocio.

### 2.1 Metodología de Desarrollo y Trabajo

Dentro de su experiencia Factory IM cuenta con una metodología de desarrollo que le permite dimensionar y controlar el avance de los proyectos, logrando el cumplimiento de los alcances y la satisfacción de los clientes, principalmente y por requerimiento de la mayoría de los clientes se emplea la estructura del marco de trabajo ágil de SCRUM, el cual se adaptó a las necesidades de la industria.

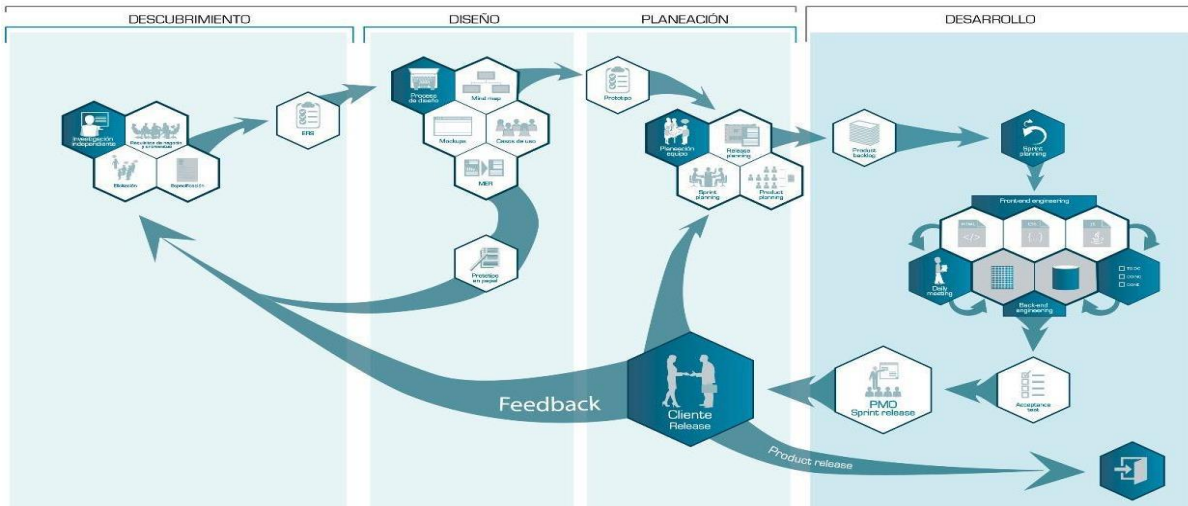
*Ilustración 1. SCRUM - Marco de trabajo ágil*



A continuación, se presentan las principales etapas empleadas para el desarrollo de productos.

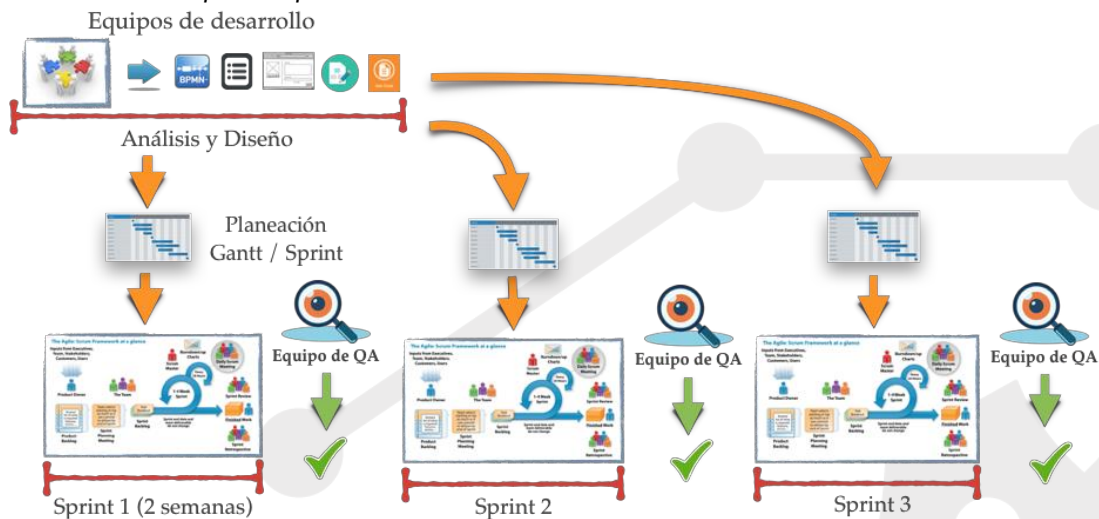


Ilustración 2. Metodología implementada



Para la etapa de desarrollo generalmente se estructura una planeación por Sprint, teniendo como insumo los documentos generados en la etapa de análisis y diseño.

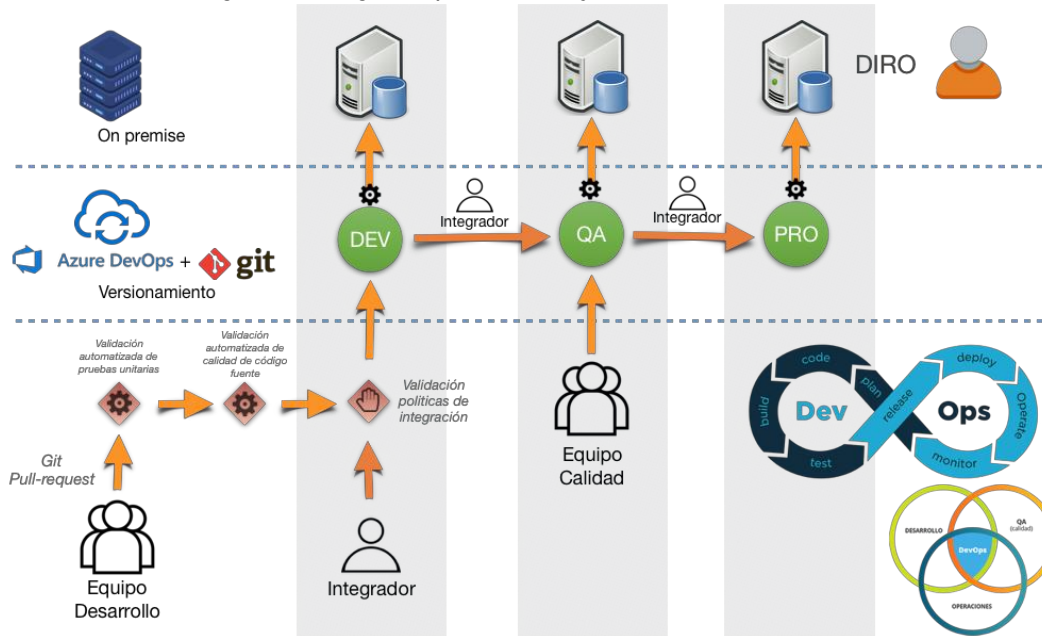
Ilustración 3. Etapas del proceso



Para la etapa de desarrollo generalmente se emplea el apoyo de plataformas tecnológicas como AZURE DEVOPS, estas plataformas deben ser suministradas por el cliente, FACTORY IM, puede hacer el uso de estas para el control del avance del proyecto.



Ilustración 4. Configuración sugerida para el trabajo.



Nota: Esta configuración es sugerida para el proyecto la cual debe estar contemplada por el cliente, en el caso que no disponga de esta configuración Factory IM puede ofrecer los servicios de ajustes para el proyecto y entregar al equipo del cliente para futuros proyectos, tiene un valor adicional.

### 3 Solución planteada.

La propuesta contemplara:

- Proceso de análisis, diseño y levantamientos de requerimientos, el diseño de los mockups y complementación de documentos de diseño necesarios para el desarrollo del sistema (Historias de usuarios, casos de uso, diagrama de procesos, mapeador) que den como resultado la Especificación de requerimientos de software (ERS).
  - Identificación y caracterización de los stakeholders (Partes Interesadas)
  - Diagrama de procesos
  - Historias de usuario
  - Mockups
  - Casos de uso
  - Criterios de aceptación funcionales y no funcionales
  - Mapeador



- Arquitectura
- Construcción
- Despliegue
- Acompañamiento en la Implementación

### 3.1 Diseño y desarrollo de un sitio web con levantamiento de requerimientos y bolsa de horas de desarrollo

Factory IM S.A.S desarrollará diversas reuniones que darán como resultado el proceso de análisis, diseño y levantamiento de requerimientos que serán insumos para el análisis de la arquitectura junto a su definición permitiendo realizar un desarrollo basado en metodologías ágiles que trabajen en conjunto con el equipo técnico y estratégico que destine el empresario.

A continuación, se detallan las descripciones técnicas del desarrollo de los diferentes sitios web.

1. Estructura Acompañamiento y Desarrollo	
Ítem	Descripción
<b>Contenidos</b>	A través de un administrador de contenidos, se facilitará la actualización de la información mediante una interfaz amigable, completamente segura y adaptable.
<b>Banner dinámico, sliders o tabs</b>	El sistema contará con una administración rápida y amigable para cambiar las imágenes de los banners publicitarios, para promover o incentivar a los usuarios a ver las novedades, productos y servicios destacados.  **Las imágenes (se recomiendan sean de alta resolución) y descripciones serán proporcionadas por la empresa.
<b>Registro de usuarios</b>	El sistema permitirá la creación de usuarios para el acceso a contenido y servicios.
<b>Historia clínica</b>	Módulo que guardará la información del las asistencias técnicas.

2. Herramientas de comunicación	
Ítem	Descripción
<b>Mapa de Google</b>	El Sistema permitirá agregar marcadores en un mapa dinámico de Google. Permitiendo visualizar la ubicación de la organización.
<b>Formularios de contacto personalizados</b>	Se creará un formulario de contacto con distintos campos que pueden ser de tipo texto, fecha, email, área de texto, subir archivos, selección de lista y selección múltiple. Los usuarios diligencian el formulario en el sitio Web y el sistema los envían a uno o varios correos.



3. Redes sociales	
Ítem	Descripción
Links redes sociales	Se diseñarán y activarán los botones que direccionan hacia las URL de las redes sociales que maneja <i>Sensomatic del Oriente</i> las cuales serán suministradas por esta.
Integración redes sociales en contenidos	Se podrán compartir los contenidos del sitio Web en redes sociales (con imágenes o descripción de los contenidos).
Botón Whatsapp	Se implementará el botón de Whatsapp para la comunicación directa con los usuarios.

4. Herramientas de monitoreo	
Ítem	Descripción
Google Analytics	Se instalará google analytics que les permitirá monitorear el tráfico del sitio Web con diferentes tipos de informes estadísticos conectados con Google. *Se requiere como mínimo una cuenta de @gmail.com. **Se Incluye capacitación de una (1) hora en visualización de reportes a un (1) funcionario designado.

5. Herramientas de monitoreo	
Ítem	Descripción
Páginas internas de contenido	Acorde a las reuniones de diagnóstico y revisión del servicio se realizará un análisis de las páginas internas necesarias de contenidos personalizados, como: Quiénes somos, Proyectos, Servicios, Contacto (ejemplo), para determinar su estructura. Los nombres y por ende los contenidos de las páginas internas serán definidos el empresario con el acompañamiento de Factory IM S.A.S.
Menú de navegación	Se creará un enlace desde el menú de navegación que permitirá acceder a cada página. También puede crearse un botón que permitiría llegar a los contenidos del sitio Web o en caso de requerirse enlaces externos a otras páginas.
Buscador interno	Se incluirá un campo de texto que permitirá buscar y navegar dentro de los contenidos propios del sitio Web si se requiere por la empresa.
Certificado SSL	Implementación del certificado SSL que garantice la autenticidad del sitio web.

### 3.1.1 Servicio de Hosting y dominio

Factory IM S.A.S realizará la configuración del hosting y dominio, en el primer año Factory IM SAS proveerá el servicio de hosting.

## 4 Duración del proyecto

El desarrollo de esta primera instancia se llevaría a cabo en (4) meses si la organización lo desea se puede acelerar el proceso dependiendo de las aprobaciones y avances de los ajustes que se solicitan y se realizaría según el cronograma de trabajo y el cumplimiento del empresario en la asistencia a reuniones y entrega de información y/o contenidos en las fechas acordadas.

### 4.1 Cronograma

Los tiempos estimados en el cronograma pueden variar, si la información y/o contenidos no son entregados en las fechas acordadas. El cronograma está programado por semanas (sem.).

	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>ANÁLISIS Y PLANEACIÓN</b>																
Planeación del proyecto			■	■												
Levantamiento de información					■	■										
Análisis de requerimientos					■	■										
Revisión especificación de requisitos					■	■										
Requerimientos					■											
<b>DESARROLLO</b>																
Sprint 1					■	■										
Sprint 2							■	■								
Sprint 3									■	■						
Sprint 4											■					
Sprint 5													■	■		
<b>DESPLIEGUE</b>																
Servicios Profesionales Especializados TI									■	■	■		■	■	■	■
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>																
Servicios Profesionales Especializados TI									■	■	■		■	■	■	■
<b>Hitos</b>																

S.P.E.: Servicios Profesionales Especializados

ERS

Entregables

## 5 Requerimientos

Para iniciar con la primera etapa del convenio, se requiere:

- Aprobación de la propuesta



- Definir cronograma de trabajo (ambas partes).
- Entrega en su totalidad de contenidos y documentación; textos redactados y digitados en un formato de archivo de procesador de palabras (Word), o Excel que envía Factory IM S.A.S a la organización para que recopilen o levanten la información que se requiere para alimentar las secciones del sitio Web. Información que será entregada por el empresario y que se presume está completa y es veraz. En caso de entregar imágenes éstas deben cumplir con los derechos de autor y deberán entregarse en el formato y resolución solicitada.

## 6 Infraestructura y Recursos

Factory IM S.A.S cuenta con la infraestructura; recursos físicos (equipos tecnológicos –hardware y software) y talento humano para dar viabilidad al proyecto en el momento en el que la propuesta comercial sea aprobada, el contrato y acta de inicio firmados, así mismo, garantiza que todo su equipo de trabajo está capacitado para desarrollar las actividades y tareas de la solución tecnológica descritas en este documento.

## 7 Entregables y Condiciones de Entrega

Los entregables y el alcance del proyecto está determinando por la configuración del sitio web.

Ítem	Descripción	Condiciones de Entrega
Herramienta TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo de las herramientas con los módulos propuestos.</li> <li>● Una capacitación de una (1) hora en visualización de reportes a dos (2) funcionarios designados por el empresario.</li> <li>● Una capacitación de dos (2) horas a dos (2) funcionarios designados por el empresario para enseñarles cómo administrar y actualizar los contenidos del sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentación de dos (2) diseños de la apariencia gráfica. Los cuáles serán revisados por la organización, seleccionando y aprobando una propuesta para la interfaz de la herramienta.</li> <li>● Una capacitación de una (1) hora en visualización de reportes a dos (2) funcionarios designados por el empresario.</li> <li>● Una capacitación de dos (2) horas a dos (2) funcionarios designados por el empresario para enseñarles cómo administrar y actualizar los contenidos del sistema.</li> </ul>



 **TALENTO HUMANO:**

**GERENTE DE PROYECTOS. (01 HOJA DE VIDA)**

Profesional en ingeniería de sistemas, electrónica o afines con maestría en ingeniería de sistemas y computación, cinco (5) años de experiencia profesional en la gerencia o coordinación de proyectos de tecnología.

**DESARROLLADOR SENIOR. (01 HOJA DE VIDA)**

Profesional en ingeniería de sistemas, electrónica o afines, con mínimo 5 años de experiencia en el análisis, diseño e implementación de proyectos informáticos y Tics.

**DESARROLLADOR JUNIOR. (01 HOJA DE VIDA)**

Profesional o técnico en ingeniería de sistemas, electrónica o afines con mínimo 3 meses de experiencia en proyectos de desarrollo de software.

**TÉCNICO DE DISEÑO GRÁFICO (01 HOJA DE VIDA).**

Técnico en Diseño gráfico con experiencia como técnico (a) en diseño gráfico, web e ilustración, con mínimo 5 años de experiencia.

 **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

1. Ejecutar las actividades contratadas de acuerdo con el cronograma aprobado y entregar dentro del plazo de ejecución pactado
2. Ejecutar lo señalado en el alcance del contrato
3. Prestar un Servicio de Calidad.
4. El contratista deberá presentar cada mes (30) días al supervisor un informe de ejecución, anexando los siguientes soportes según sea el caso: Registro de asistencia y listado de asistencia, Registro fotográfico. y donde se evidencie la amortización del anticipo.
5. Informar oportunamente al supervisor del contrato para que por su intermedio solicite prórroga o suspensión del contrato, si a ello hay lugar.



6. El proponente deberá presentar una EDT (Esquema de Desglose de Trabajo) y un cronograma de las actividades por cada una de las etapas, paquetes de trabajo o fases que se planteen en la metodología para desarrollar las actividades. Este deberá involucrar todas y cada una de las actividades y deberá ajustarse al plazo fijado para la ejecución escrito en el presente documento.
7. Suscribir el acta de iniciación, actas parciales, adiciones, prorrogas, otrosíes, final del contrato y el acta de liquidación del contrato, de forma conjunta con el supervisor del contrato. El acta de liquidación también será suscrita por el ordenador del gasto.
8. Aportar con cada acta de pago todos los documentos y soportes necesarios para tramitar el pago de acuerdo con la lista de chequeo o de requisitos que le suministre el supervisor del contrato.
9. Pagar las pólizas correspondientes del contrato.
10. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, pensión y Arl durante la ejecución del contrato.
11. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual

 **OBLIGACIONES DE UP HOLDING SAS:**

1. Garantizar la disponibilidad presupuestal del proyecto cofinanciado en el **RUBRO 03- SERVICIOS PARA LA INNOVACIÓN.**
2. Suministrar oportunamente la información que requiere el para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
3. Verificar el cumplimiento del contratista frente a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social.
4. Realizar la supervisión del contrato.

**CUARTA –VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor total del presente contrato es la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000).**

Ítems	Servicio	Valor *
1.	Desarrollos de soluciones TIC- Diseño Ecommerce de sitio web: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hosting</li> <li>• Dominio</li> <li>• Certificado de seguridad SSL</li> <li>• Levantamiento de requerimientos.</li> <li>• Diseño acorde al proyecto.</li> <li>• Configuración de administración de contenido</li> <li>• Desarrollo y configuración de módulos.</li> <li>• Backups de contenidos.</li> <li>• Capacitación del manejo de la página Web.</li> <li>• Manuales.</li> <li>• Despliegue del desarrollo en el servidor.</li> <li>• Ecommerce – Tienda Virtual.</li> </ul>	\$12.000.000

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Configuración botón de pago.</li> <li>• Reserva.</li> <li>• Tour 360° (Fotografías entregadas por la empresaria)</li> </ul>	
2.	Diseño y desarrollo de una plataforma e-learning.	\$25.500.000
3.	Diseño y desarrollo de un sitio web con levantamiento de requerimientos y bolsa de horas de desarrollo	\$12.500.000
<b>Total</b>		<b>\$50.000.000</b>

La forma de pago del contrato será así: **UP HOLDING SAS**, se realizará un (03) pagos de la siguiente manera:

Un primer pago a título de anticipo correspondiente al 40% del valor del contrato por la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)**. Este pago está sujeto a: (i) Perfeccionamiento y legalización del contrato, (ii) Aprobación por parte de la supervisión de las pólizas de garantía aportadas por el contratista y (iii) Plan de inversión del anticipo aprobado por la supervisión. El anticipo será amortizado en el mismo porcentaje girado, es decir el 40% previa presentación de la factura de venta electrónica, en el segundo y tercero pago.

Un segundo pago facturado por un valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000)**, previa amortización parcial del anticipo es decir la suma de **DIEZ MILLONES PESOS M/CTE (\$10.000.000)**, Este pago está sujeto a la aprobación por parte de la supervisión de: (i) Informe de Actividades ejecutadas y presentación de factura, (ii) Acreditación de los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.

Un tercero y último pago facturado por un valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000)**, previa amortización final del anticipo es decir la suma de **DIEZ MILLONES PESOS M/CTE (\$10.000.000)**, Este pago está sujeto a la aprobación por parte de la supervisión de: (i) Informe de Actividades ejecutadas y presentación de factura, (ii) Informe final de cada una de las empresas beneficiarias donde se evidencie la terminación y entrega a satisfacción de los productos a los empresarios (iii) Acreditación de los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl). Regulado por el código civil en el libro IV Título I.

**QUINTA. EI CONTRATISTA** debe cotizar a salud como trabajador independiente, según como lo dispone el artículo 135 de la ley 1753 del 2015, **EI CONTRATISTA** debe estar afiliado a salud, pensión y riesgos laborales. **SEXTA. -SUPERVISIÓN: EI CONTRATANTE** o quien este designe supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas juntamente con **EI CONTRATISTA** en función de cumplir a cabalidad sus obligaciones.




**PARAGRAFO 1: CONTROL Y VIGILANCIA:** La supervisión del presente contrato se delega en la en la gerencia del Proyecto, quien responderá en los términos del artículo 53 de la Ley 80 de 1993, y tendrá entre otras, las siguientes obligaciones: **1)** Vigilar la correcta y oportuna ejecución del contrato, informando al Ordenador del Gasto oportunamente y por escrito cualquier incumplimiento de las obligaciones contractuales a fin de que se tomen las medidas legales pertinentes, expresando en el mismo las causas, las circunstancias y los hechos u omisiones en que basa su solicitud. **2)** Hacer los requerimientos por escrito, que considere necesarios a **EL CONTRATISTA** para el adecuado y oportuno cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones que adquiere por la celebración del contrato de acuerdo con el trámite dispuesto. **3)** Enviar a Jurídica, todos los documentos relacionados y necesarios que se produzcan en el desarrollo del contrato como informes, actas y requerimientos, para el adecuado archivo del mismo y su control en la carpeta original del contrato. **4)** Proyectar el acta de liquidación del contrato a su vencimiento, en los términos pactados y en las condiciones previstas en el pliego de condiciones y el contrato. **5)** Informar permanentemente al ordenador del gasto el avance, ejecución y cumplimiento del contrato, para efecto de tomar las medidas que sean conducentes de acuerdo con las necesidades de la entidad. **6)** Una vez entregados los informes correspondientes por parte del **CONTRATISTA**, el supervisor deberá pronunciarse sobre el mismo en un término máximo de cinco (5) días hábiles a la radicación ya sea expidiendo el recibo a satisfacción del servicio o haciendo las observaciones que considere pertinentes. En cualquier caso, de no autorizarse el pago, el supervisor deberá dejarlo por escrito informando al contratista las razones sobre el particular. **7)** Las demás que le imponga la Ley y los decretos reglamentarios en su calidad de supervisor. **SÉPTIMA. CESIÓN: EI CONTRATISTA** no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del **CONTRATANTE**. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA:**

**EI CONTRATISTA** actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral con **EI CONTRATANTE**. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA-PLAZO DE EJECUCIÓN** Este contrato es por orden de servicios tendrá un plazo de ejecución de 04 meses calendario. **EI CONTRATANTE** se obliga a guardar absoluta reserva de la información y documentación de la cual llegará a tener conocimiento en cumplimiento de las funciones para las cuales fue contratado, en especial no entregará ni divulgará a terceros salvo autorización previa y expresa del representante legal, información calificada por **EL CONTRATANTE** como confidencial, reservada o estratégica. No podrá en ninguna circunstancia revelar información a persona natural o jurídica que afecte los intereses **DEL CONTRATANTE**, durante su permanencia en el cargo ni después de su retiro, so pena de incurrir en las acciones legales pertinentes consagradas para la protección de esta clase de información. **DÉCIMA PRIMERA- CAUSALES DE TERMINACIÓN:** Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad. **b)** Por terminación unilateral en los términos previstos por incumplimiento de las actividades del contrato. **c)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **d)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **PARAGRÁFO:** En cualquiera de los eventos de terminación se procederá a la liquidación del contrato.



**CLAUSULA DECIMA SEGUNDA- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA será responsable civil y penalmente ante las autoridades, de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato cuando con ellos se cause perjuicio al contratante o a terceros **CLAUSULA DECIMA TERCERA: CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total o parcial de este contrato, se entenderá pactada una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor de este contrato, suma que se hará efectiva directamente por el **CONTRATISTA**. El valor a cancelar se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que reciba dicha Entidad. **UP HOLDING SAS** podrá tomar directamente el valor de la Cláusula Penal pecuniaria, de los saldos que se adeuden al **CONTRATISTA** por razón de este contrato y si no fuere posible, cobrará esta suma por vía judicial. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: GARANTIAS:** El contratista una vez suscrito el contrato deberá constituir a favor de UP HOLDING SAS, la Garantía Única que ampare los siguientes riesgos:

Garantía	PRE- CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST CONTRACTUAL	APLICA	Porcentaje (%)	Plazo
Buen manejo y Correcta Inversión del Anticipo.		X		SI	No menor al 100% del valor del anticipo.	plazo de ejecución y cuatro (04) meses mas
Cumplimiento		X		SI	No menor al 30% del valor de la oferta	plazo de ejecución y cuatro (04) meses mas
Calidad de los Servicios prestados			X	SI	No menor al 10% del valor de la oferta	plazo de ejecución y cuatro (04) meses mas
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones		X		SI	No menor al 10% de la oferta.	Por el tiempo de ejecución del contrato y (3) años más.
Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual						
-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES: Equivalente a 200 SMLVG					Equivalente a 200 SMLV	por el termino de duración del contrato
-PATRONAL		X		SI		
-CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTA						

**CLASULA DECIMA QUINTA: LIQUIDACIÓN:** Una vez terminada la ejecución del objeto contractual a satisfacción, se llevará a cabo la liquidación final del contrato. Para la suscripción del acta de terminación se requiere previamente de informe de actividades, informe de supervisión, soporte de pagos parafiscales (salud, pensión y ARL). 

**CLAUSULA DECIMA SEXTA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** En caso de presentarse controversias o diferencias en la ejecución del contrato, se recurrirá en primera instancia a los mecanismos alternativos de solución de conflictos. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: DOCUMENTOS ANEXOS:** Los documentos que se citan a continuación determinan, regulan, complementan y adicionan las condiciones del presente contrato. **1)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal. **2)** Solicitud de orden de servicios. **3)** Evaluación de proveedores **4.** Documentos del contratista. **5)** Demás documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual y aquellos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de este. **CLAUSULA DECIMA NOVENA-PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** Este contrato se perfecciona con la suscripción de este por las partes, para su ejecución se requiere de la expedición del Certificado de Registro Presupuestal y aprobación de pólizas.

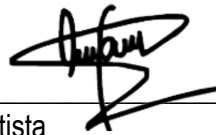
Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia será interpretada de buena fe y en consonancia con el Código Civil cuyo objeto definido en su artículo 1495, es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los (12) días del mes de abril de 2022, en dos o más ejemplares del mismo.



---

Contratante  
UP HOLDING S.A.S  
**MARISOL CARANTON AGUDELO**  
REPRESENTANTE LEGAL



---

Contratista  
**FACTORY INTERACTIVE MEDIA S.A.S**  
NIT 900.348.379-5

